

**ANEXO N° 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ENTRE**

**FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE
Y
MAS ANALYTICS SpA**

En Santiago, a 12 de noviembre del 2018, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por doña María Alejandra Milada Kantor Brücher, cédula de identidad _____ ambas domiciliadas en Balmaceda (interior) N°1301, comuna y ciudad Santiago, en adelante "la Fundación", por su parte, y por la otra **MASANALYTICS SpA**, RUT N° 76.266.451-8, representada por don Rafael Agustín Alonso Cuevas, cédula de identidad _____ chileno, ambos domiciliados en Rafael Maluendo 1600, oficina 101, comuna de Vitacura, en adelante "PRESTADOR" se ha convenido el siguiente Anexo N°1 de contrato:

PRIMERO: Antecedentes

Con fecha 25 de abril del año 2018, las partes, suscribieron un Contrato de Prestación de Servicios en adelante "el Contrato Primitivo", el cual tenía vigencia hasta el día 25 de octubre del 2018.

SEGUNDO: Objeto

Mediante el presente instrumento las partes vienen en modificar la cláusula tercera del contrato individualizado en la cláusula precedente, en el sentido de extender la vigencia de los servicios hasta el día 31 de diciembre del 2018, fecha en que el contrato expirará de pleno derecho sin necesidad de formalidad alguna.

En consecuencia, las partes vienen en dejar constancia que el presente anexo sólo modifica la vigencia del contrato, sin que ello implique variación o incremento alguno de la tarifa mensual contemplada en el contrato primitivo por la prestación de servicios convenida.

TERCERO: Vigencia

En virtud de lo expuesto, las partes dejan constancia que el presente instrumento, tendrá vigencia a partir del 26 de octubre del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018, ambas fechas inclusive.

CUARTO: Subsistencia

En todo lo no modificado por el presente instrumento, subsisten íntegramente las demás disposiciones contenidas en el Contrato primitivo antes individualizado.

QUINTO: Personerías

La personería de doña **MARÍA ALEJANDRA MILADA KANTOR BRÜCHER**, para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta de Acta de Directorio de fecha 27 de junio del 2018 reducida a escritura pública con fecha 17 de julio del 2018 ante don Eduardo Diez Morello, Notario Público, Titular de la 34° Notaría de Santiago

La personería de don **RAFAEL AGUSTÍN ALONSO CUEVAS**, para comparecer en representación de Mas Analytics SpA., consta en escritura pública de fecha 17 de enero del 2013, otorgada ante la Notaría de don Ricardo San Martín.

SEXTO: Copias

El presente instrumento se firma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.



FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE
RUT N° 75.991.930-0
María Alejandra Milada Kantor Brucher



MAS ANALYTICS SpA
RUT N° 76.266.451-8
Rafael Agustín Alonso Cuevas